

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2140

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO
REGIONAL

SUMARIO: **Primera** Jornada sobre Problemática de las Economías Regionales, realizada el día 26 de febrero de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Martínez (J. C.) y Olivares.** (636-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Martínez (J. C.) y Olivares por el que se expresa beneplácito por la I Jornada sobre Problemática de las Economías Regionales, realizada el día 26 de febrero de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2015.

*Alicia M. Ciciliani. – José A. Ciampini. –
Héctor E. Olivares. – Omar S. Barchetta.*

*– Guillermo Durand Cornejo. – Patricia V.
Giménez. – Roberto A. Pradines. – José L.
Riccardo. – Antonio S. Riestra.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la I Jornada sobre Problemática de las Economías Regionales, realizada en la ciudad de Buenos Aires el día 26 de febrero de 2015.

Julio C. Martínez. – Héctor E. Olivares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Martínez (J. C.) y Olivares y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Alicia M. Ciciliani.